

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 11 de Junio de 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.293



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Solano Navarro

que falleció en esta ciudad el día 12 de Junio de 1930

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados esposo D. Dámaso Iguácel; hija doña María; hijo político D. Cristóbal Mateos; nieto; hermanos D. Manuel y doña Presentación; sobrinos, primos y demás parientes

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a dicha función fúnebre, que tendrá lugar el próximo sábado 13, a las 11 y media, en la parroquia de la Catedral, por cuyos favores les quedarán sinceramente agradecidos.

La misa de las 9 en la Iglesia del Carmen, se viene aplicando durante todo el mes en sufragio de la difunta. El jubileo del día 11 de cada mes y todas las misas que se celebren el día 12 de este mes en las Iglesias de esta ciudad, podrán aplicarse en sufragio de su alma.

Jaca, Junio de 1931.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

MARIA LUISA GARCIA BAILO

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 14 DE JUNIO DE 1930

A LOS 25 AÑOS DE EDAD, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus apenados madre doña Petra Bailo; hermana Amelia; abuela; tíos, primos y demás parientes

Al recordar a todos sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha les suplican oraciones por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia a la función de su Aniversario que tendrá lugar el próximo día 15 a las 10 y cuarto, en la Santa Iglesia Catedral, por cuyos favores les quedarán profundamente reconocidos.

El Jubileo Eucarístico con misa el día 14 en el Pilar, y las misas de ocho los días 14 y 15 en los Escolapios y 16, 17 y 18, a las ocho y cuarto, en el Altar Mayor de la Catedral, serán aplicadas por el alma de la finada.

JACA Y JUNIO DE 1931

El Excelentísimo Señor Obispo de Jaca concedió indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Sebastián Iguácel Campo

falleció en esta ciudad el día 9 de los corrientes

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

CONPORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus apenados viuda doña Pilar Ciprián; hijo Félix Iguácel; hija política María del Carmen Amella; nieto Fernando; hermanos Blas y Esteban (ausentes); hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

TIENEN el sentimiento de participar a todos sus amigos y relacionados tan sensible desgracia y les ruegan encarecidamente oraciones por el eterno Descanso del alma del finado, por cuya caridad cristiana les quedarán profundamente reconocidos.

JACA Y JUNIO DE 1931

El Excelentísimo Señor Obispo de Jaca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Las misas que se celebren el viernes 19 en el altar de la parroquia, de 7 a 12 inclusive, la del Expuesto y la de 8 en el Corazón de Jesús del mismo día serán aplicadas en sufragio de

D.ª María López Juan

Y

Don Mariano Sánchez-Cruzat Cantuer

que fallecieron en 19 Junio de 1919 y 31 Agosto de 1906 respectivamente

E. P. D.

La familia suplica la asistencia y oraciones.



El domingo 14 a las 12, llegarán a esta ciudad para ser inhumados en su cementerio, los restos mortales de la señora

Doña Rosa Laclaustra Marco

VIUDA DE DUMAS

QUE FALLECIO EN BARCELONA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1926

R. I. P.

El cadáver será recibido en la Puerta de Santa Orosia, donde le será rezado un responso, y seguidamente será conducido al cementerio.

Las misas que dicho día se celebren en esta ciudad y el Jubileo Eucarístico del lunes 15, (en la Capilla del Pilar) y la Novena del Corazón de Jesús serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

La familia suplica a sus amigos una oración por el alma de dicha señora y la asistencia a estos actos piadosos.

Jaca, Junio de 1931.

AVISO

Con esta fecha se ha trasladado el taller de pintura-decorativa Hijos de Antonio Sánchez a la Calle del General Ampudia número 1, donde seguirán cumpliendo en atención a nuestra numerosa clientela, con esmero y puntualidad en toda clase de trabajos concernientes a este arte.

En el mismo se necesita un aprendiz, ganará desde el primer día.

CASA MAZUQUE

GIL BERGES, 8.—JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON.

CALLE DE GIL BERGES, 8.—JACA

Búscanse Agentes

en todas partes para la venta de artísticos medallones (alfileres y colgantes) reproducidos sobre fotoesmalte según las fotografías de los Mártires de la Libertad.

Muestras contra envío de pesetas 1 en sellos de correo.—Louis Pollak, Viena (Austria) IX Althanplatz, 4.

Para veraneantes Se arriendan dos pisos a pocos kilómetros de Jaca. Vivienda moderna, con comodidades, jardín, garage y coche en la casa para excursiones. Sitio pintoresco y precio arreglado. Razón en esta imprenta.

Se vende una casa de reciente construcción con su jardín, en punto céntrico. Informarán en esta imprenta.

VULGARIZACION JURIDICA

España, una e indivisible

Con ser tan trascendentales muchos de los problemas cuya resolución ha de acometer la Asamblea Constituyente recientemente convocada, acaso ninguno lo sea tanto como el relativo a la estructura orgánica que la próxima Constitución ha de dar al territorio español. Es decir, el relativo a si España se ha de constituir como una SOLA NACION o si, por el contrario, ha de constituirse como una agrupación, unida por lazos más o menos fuertes, de diversas NACIONALIDADES.

Es esto tan fundamental, tan capital para la vida futura de los españoles que parece oportuno exponer algunas ideas elementales y claras a fin de que todos sepan a qué atenerse sobre el particular cuando llegue el instante de depositar las papeletas de votación en las urnas electorales.

Conviene ante todo no confundir el *centralismo* absorbente, de evidente raíz despótica, con el *unitarismo* político. Una cosa es que la nación sea UNA SOLA en toda la extensión territorial a donde alcance la acción de su soberanía; y otra muy distinta que todo el poder de la nación, extendido a todos los órdenes de la vida, radique en un SOLO CENTRO RECTOR. La primera implica la unidad nacional; la segunda, el centralismo despótico. Pero aquella puede vivir sin este, y éste puede existir sin aquella. No hay incompatibilidad ni contradicción lógica en admitir dentro de una Nación unitaria, con un solo Poder soberano en todo el territorio, la existencia de regiones con amplias facultades autónomas en cuantas materias no rocen la soberanía política, ni en conceder estatutos de independencia administrativa y económica allí donde tradiciones, dialectos, costumbres, idiosincrasias y sobre todo la personalidad regional efectiva lo demanden o aconsejen. Porque lo cierto es que España, por ejemplo, puede ser unitaria sin ser centralista; y que puede, por el contrario, ser federal y adolecer, sin embargo, del vicio del centralismo en cada uno de los pequeños estados federales.

Sentado esto, expliquemos brevísimamente en qué consisten ambos regímenes.

El Estado unitario, aplicando el concepto a nuestra patria, diríamos que consiste en que todo el territorio nacional, de norte a sur y de este a oeste, incluso las zonas de soberanía en Marruecos y los escasos vestigios que nos quedan de lo que fué vasto imperio colonial, formen un solo Estado: el español; y que cuantos en él nacimos seamos, antes que nada y por encima de todo, españoles, gobernados por un mismo Gobierno político, representados por una misma Diplomacia, defendidos por un mismo ejército y con unas mismas fronteras internacionales para todos.

El sistema federativo es el que rige la unión de varios Estados independientes entre sí: y, por tanto, Confederación es el conjunto de pueblos unidos por un pacto federal. El Estado catalán, el Estado vasco, el Estado gallego, el Estado aragonés, etc., etc., unidos por un pacto federativo compondrían la República federal española.

¿Cuál de estos sistemas debemos preferir en este momento histórico?

Si acudimos al terreno doctrinal y teórico, pronto comprenderemos que el sistema federal es el más propio para unir entidades estatales separadas. Si Portugal y España llegasen algún día a constituir el Estado Ibérico, por libérrima y consciente voluntad de ambas naciones, nadie dudará en afirmar que la forma jurídica de tal unión sería la federal. Si Europa convirtiese en realidad los deseos de Briand y se constituyesen los Estados Unidos Europeos, sueño del insigne estadista francés, tampoco puede ponerse en duda que la federación sería el lazo político que reuniese a los numerosos Estados que en la actualidad integran nuestro viejo continente.

Mas también en este terreno teórico el sentido común nos dicta que la federación,—que en definitiva equivale a unión,— debe tan solo aplicarse a lo que está desunido y separado.

A lo que desde hace siglos se halla unido por vínculos tan apretados y lazos tan estrechos como los que dentro de nuestra patria unen a todos los españoles, resulta incongruente y antinómico aplicarle el método federativo que más que para unir serviría para desunir. La federación es un paso preliminar y preparatorio de la unidad. Pero cuando la unidad ya está realizada, consumada, queda superado el método federal y su aplicación siempre ha de resultar disolvente. En una nación como España, donde al fin y al cabo existe la unidad racial, por el constante cruce de las aborígenas y las conquistadoras sucesivas; la unidad geográfica, perfectamente determinada salvo el desgarrón de Portugal y la afrenta de Gibraltar; la unidad religiosa, puesto que solo hay católicos e indiferentes; la unidad cultural; y hasta la unidad idiomática, ya que el castellano es la lengua común en que se entienden todos los españoles; en España donde desde hace centurias existe también la unidad política y la jurídica, en lo esencial, la labor federativa sería mas bien labor de «desfederación» como ha dicho recientemente Unamuno, ya que equivaldría a descoyuntar los resortes de tales unidades a aflojar los vínculos nacionales y a desunir, en suma, lo que está unido por la voluntad y asentimiento de la inmensa mayoría.

Si acudimos al terreno histórico, en busca de experiencias que sirvan de guía para el futuro, pues no en vano la Historia es maestra de la vida, pronto nos convenceremos de que todo el proceso histórico de la edad Media en nuestra patria ha sido una pugna constante y dramática en pro de la unidad o integración nacional. Rota ésta al derrumbamiento de la monarquía visigótica, fraccionado políticamente el territorio por las exigencias de la epopeya de la Reconquista y la instauración en la península de los diferentes Estados musulmanes, la gran labor de varios siglos ha sido recomponer el «puzzle» que se había formado con el territorio y federar en uno solo los pequeños reinos en que éste se dividía. Tal misión histórica culminó en el reinado de los Reyes Católicos, aun a trueque de sojuzgar al Estado árabe, reducido ya a fines del siglo XV al diminuto reino de Granada; y de no haber sobrevenido en nuestra historia la irrupción de dinastías extranjeras se habría consolidado la verdadera nación federal española. La casa de los Austrias, con su despotismo férreo y su incomprensión

de España, imposibilitó tan magna obra nacional. En Villalar no sólo murieron las libertades municipales y se ajustició a la aristocracia indígena, sino que también se dió golpe de muerte a la posible federación hispánica y a la descentralización autónoma de las comarcas nacionales. El advenimiento de los Borbones,—otra dinastía extranjera,— consumó la labor y tras la guerra de Sucesión se estableció, más o menos violentamente, el patrón de unitarismo, centralización y absorción centripeta que importó de su tierra natal Felipe V.

Mas lo cierto es que España desde hace cuatro siglos y medio constituye un Estado unitario. Dentro de una España única e indivisible todos los españoles hemos sido igualados y hemos escrito gestas gloriosas y páginas amargas bajo unas mismas banderas e impulsados por idénticos ideales. El ideal de nuestra Edad Media en pro de la unidad nacional,—ideal seguido espontáneamente por el pueblo y muchas veces frustrado por las Monarquías patrimoniales que por razones de familia dividían frecuentemente los pequeños Estados cristianos de la Reconquista,— es en el siglo XX una realidad venturosa. Hoy España es una. Intentar pulverizarla de nuevo en diminutos Estados, en pequeñas nacionalidades, menores que las Balcánicas, agitadas de continuo en convulsiones internas, es deshacer la titánica labor de nuestros antepasados durante centurias; es ir contra nuestra tradición progresiva; es retroceder siglos en nuestra Historia y volver a los minúsculos reinos cristianos y a las taifas árabes; es sembrar la semilla de futuras discordias intestinas y acaso de guerras internacionales dentro de nuestro propio suelo nacional.

La doctrina teórica y la experiencia histórica nos enseñan, pues, de consuno, que aun que el sistema federal sea un ideal apetecible cuando se trata de crear vínculos más o menos íntimos entre Estados independientes, no lo puede ser en España donde la unidad nacional se ha conseguido tras no pocas luchas y sinsabores. Querer federarla es querer desunirla. Es ir contra la razón natural política y contra la finalidad de todo el proceso histórico de nuestra raza.

Ahora bien: ¿Quiere esto decir que propugnemos por un unitarismo centralizador y absorbente que prescinda de las diferencias características de cada una de las regiones en que naturalmente, por obra de la geografía, de los dialectos y de las costumbres, se divide nuestro suelo nacional?

Nada más lejos de nuestro pensamiento. Las regiones, sobre todo algunas de ellas, tienen características justificativas de una amplia autonomía en todo lo administrativo. Tenemos, por ejemplo, a las provincias Vascongadas que dentro de la unidad nacional, han sabido progresar y desenvolverse del modo espléndido que todos hemos podido admirar, merced sin duda a su régimen administrativo y económico concertado. Tenemos también a Cataluña, esa admirable región española, que sin quebrantar la unidad nacional ha conseguido lograr el extraordinario desarrollo industrial de todos conocido.

Pues bien: imitemos su ejemplo y concedamos a las regiones estatutos de autonomía administrativa y económica que les permita desenvolverse con la más amplia libertad siguiendo sus propias y genuinas inspiraciones. Respetemos sus lenguas vernáculas, sus costumbres populares, sus especialidades jurídicas. Pero to-

do ello sin romper la unidad política nacional, sin crear trato de «región más favorecida» en beneficio de algunas y perjuicio de las demás y sin deshacer la España grande que todos estamos obligados a defender. Hoy más que nunca puesto que el advenimiento de la República pone democráticamente en manos de todos los españoles la forja de nuestro propio y libérrimo destino nacional.

En el próximo artículo insistiremos sobre este tema relacionándolo con las próximas elecciones y con el sentimiento nacional de esta circunscripción de Huesca (Concluirá)

RAMON ARENAL

Ateneo Popular

El próximo sábado, día 13 de Junio a las diez de la noche, se efectuará en el Teatro la tercera conferencia de carácter cultural organizada por el Ateneo. Versará sobre «Higiene y Salud Pública» y estará a cargo del director de la Clínica de Santa Orosia, Don Antonio de la Peña.

Dada la simpatía con que nuestra población acoge todos los actos del Ateneo, unido a los prestigios personales del Doctor Peña, harán que sin duda la conferencia ha de congregarse un público numeroso.

El martes que viene, a la noche, organizada también por el Ateneo continuará en el local del Centro Socialista, el debate sobre «Idearios de Izquierda» que el último martes hubo de suspenderse por haber coincidido el día y la hora con la llegada del regimiento de Galicia.

El sábado pasado, declarado en toda España, Día de la Salud, el Ateneo envió una nota al Ayuntamiento. Dicha nota que publicamos a continuación, trata de las necesidades sanitarias de nuestra ciudad.

Jaca, 6 de junio de 1931.

Al Sr. Alcalde de Jaca.

El Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía ha pedido a todas las sociedades culturales de España que, en el día de la fecha, declarado el Día de la Salud, se organicen en todo el país actos en favor de la higiene o que se lancen iniciativas al pueblo que tiendan al mismo fin. La falta de tiempo y la circunstancia de haber hoy otra conferencia nos obligan a postergar la que proyectábamos hasta el sábado de la próxima semana, limitándonos ahora a proponer al Ayuntamiento de la ciudad, las siguientes iniciativas de carácter sanitario:

Organizar un servicio de baños municipales con piscina y duchas de agua fría y caliente. Para ello, podría el Municipio ponerse de acuerdo con la Universidad de Verano y ampliar la piscina que allí existe y aumentar el servicio de baños, beneficiándose así la Universidad y el vecindario.

Realizar una severa inspección de escuelas, comercios, oficinas, talleres y casas particulares para remediar las deficiencias sanitarias que se noten. Esta inspección deberán realizarla un concejal, un médico y un técnico en construcciones.

Recordar al vecindario y hacer cumplir las disposiciones sanitarias que rigen sobre comercios de comestibles, barberías, hoteles, etc. Tales como desinfección de ropas y servicios, retiro de vasos y copas de bordes dañados, etc.

Dictar una ordenanza declarando obligatoria la desinfección mensual de las cuerdas enclavadas dentro de la ciudad y la de los pisos cada vez que se desalquilan.

Establecer un servicio municipal gratuito o muy módico para realizar esa obra de desinfección.

Buscar el medio de organizar racionalmente la quema de basuras y desterrar enseguida el uso de los actuales carros descubiertos.

Apresurar en cuanto sea posible la iniciación de los trabajos proyectados sobre alcantarillado, aguas corrientes y alquitranados de las calles.

Con objeto de remediar en lo posible la mala calidad de las aguas el Municipio deberá estudiar un tipo económico de filtros familiares que se vendería luego al vecindario al precio de coste. Igual cosa puede hacerse con un tipo de inodoro y baño cuya adopción debe estimularse en toda forma.

Otra mejora que debe de recomendarse a todos los vecinos es la instalación de duchas en las casas. Hay un medio muy barato y práctico para ello que consiste en impermeabilizar las paredes y el piso de los retretes y adosar a la pared una simple ducha.

También vería el Ateneo con sumo agrado que se practicara frecuentemente el reconocimiento médico de los niños en la escuela y que se ampliara cuanto fuera posible el servicio de Asistencia Pública hasta convertirlo en una verdadera institución social, sin ese carácter caritativo con que hasta hoy se le ha considerado en España.

Como medio de arbitrar recursos para ese servicio, proponemos la edición de unos sellos artísticos de diez céntimos que las jóvenes jactanas venderán, sin duda gustosas, al vecindario en determinadas fechas. Por ejemplo, en las fiestas de Jaca. Estos sellos serían de propaganda turística en favor de la ciudad. Así saldrían ganando la ciudad y los pobres.

Por otra parte, las sociedades de Jaca podrían cooperar a engrosar el fondo de Asistencia Pública, gravando—voluntariamente, por supuesto—cada uno de sus recibos de socios con uno de esos sellos de 10 céntimos. Igual suma y con el mismo fin podría cobrarse a todos los que asistan a las sesiones municipales.

Como complemento a estas resoluciones, debería de perseguirse implacablemente la mendicidad o toda otra forma de explotar la caridad pública que, para nosotros—insistimos en ello—hay que controlar y ejercer severamente como un deber de solidaridad y no en forma de humillante limosna.

Saludamos a Vd. y a todo el Ayuntamiento con nuestro especial aprecio.

Por el Consejo Administrativo,
EL SECRETARIO GENERAL

Para el Sr. Alcalde

Una idea y una súplica

Me va a permitir nuestro buen Alcalde me dirija a él desde estas columnas, seguro por mi parte de que, si encuentra son justas la idea y la súplica que voy a exponerle, apadrinará la primera y orde-

nará se cumpla la segunda. De todos modos, muy agradecido.

Hace algún tiempo se llevó a cabo una colecta que por estar a cargo de guapísimas jactanas y ser su finalidad muy de nuestro agrado, en buen número contribuímos a ella dando lugar a la obtención de una cantidad relativamente considerable.

Con ella se pensó hacer un homenaje a cuantos tomaron parte en la intentona del 12 de Diciembre que era tanto como homenajear a la República.

Ello hoy resulta de imposible realización si se quiere reunir a los elementos aludidos y la tal suscripción está sin saber qué aplicación darle.

Pues bien, ante anoche, al llegar nuestro Regimiento, se vió cómo el pueblo todo mostraba su alborozo al tenerlo de nuevo entre nosotros. El de reciente creación número 19 (Galicia) se va a componer de sus elementos y los que integran el Batallón de Cazadores. Haciendo donación de una Bandera de la que hoy, faltos están, pues, es provisional la que tienen, se festeja a la República y a ambas unidades: Jaca entera contribuye a ello. Por estas razones creo debe aplicarse dicha cantidad a la adquisición de la enseña Patria ofreciéndola nuestra Ciudad que si, en otro tiempo hizo ello con el Batallón y dió, por que no decirlo, motivo de cierto resentimiento por parte de algún jefe del Regimiento que creyó se postergaba a éste, hoy se cumpliría con ambos. No creo que ningún donante encontrase mal invertido su dinero y en cambio, tal vez, se sumará a este homenaje algún nuevo elemento. He ahí la idea esbozada.

Nuestro lindo paseo de cuya belleza mayor de cada día no he de hablar yo, está concurridísimo al atardecer, que a ello convida la temperatura que se disfruta, mas esa misma animación hace que al pasear se levante un polvo que debe evitarse.

¿Porque no ordena nuestro Alcalde se riegue en una u otra forma, que varias puede haber, para evitar esa molestia tan antehigiénica? He aquí la súplica.

F. DUMAS.

Gacetillas

El Regimiento de Galicia

El martes a las 10 y media de la noche llegó a esta ciudad el Regimiento de Galicia. Mejor dicho llegaron fuerzas de esta unidad que unidas a otras del Batallón de Montaña 8, integrarán el 19 de línea que ha de quedar de guarnición en Jaca.

Un bando del alcalde, breve y expresivo, dió la noticia. En él se exhortaba al pueblo a dispensar a los viajeros un entusiasta recibimiento. Suponía su regreso a Jaca, el ver satisfecha una aspiración honrada y vehementemente sentida.

Quedaron bien patentes y demostrados los cariños de Jaca para esta unidad. El vecindario, en masa, se echó a la calle y exteriorizó su contento en forma expresiva, tributando a la oficialidad y soldados un recibimiento cariñoso y lleno de fervores de antiguos amigos, de camaradas fraternos.

Y es que el Regimiento de Galicia es algo nuestro, jaqués por excelencia. Durante muchos años ha sido parte brillante de nuestra guarnición y a él nos unen vínculos fuertes y sagrados. ¿Para qué recordar días de gloria y esplendor? Tampoco hace falta traer a la memoria otros momentos de dudas, de incertidumbres, de lucha que fundieron en una el alma del

Comisión de Abastos

Próxima la visita que anualmente viene haciendo a esta ciudad el Sr. Fiel-contraste, esta comisión recomienda a todos los señores comerciantes de artículos de primera necesidad contrasten sus pesos y medidas pues por observaciones hechas hemos notado muchas faltas de peso que de repetirse una vez efectuada la revisión de pesos por el Sr. Fiel-contraste castigaremos con el máximun que la Ley autorice.

A los vendedores de leche también recomendamos mejoren la calidad que en algunos casos no es todo lo buena que debe ser pues cualquier adulteración que comprobemos castigaremos severamente haciendo además públicos los nombres de los castigados con las multas impuestas.

JULIAN MUR

Regimiento con la del pueblo, compenetrándolos más y haciéndolos más íntimos, más hermanos.

Ya está otra vez entre nosotros el Regimiento de Galicia.

Muy cariñoso y entusiasta, como decimos ha sido el recibimiento que se le ha hecho. El Ayuntamiento, representación de entidades y Círculos, el general Gómez Morato, el general Gobernador de la plaza y Jefes y Oficiales complimentaron a los viajeros en la estación.

Las fuerzas desfilaron por la calle Mayor y ante la Casa Ayuntamiento, que ostentaba la bandera republicana, hubo vivas clamorosos y entusiastas. El paso marcial y brillante de los soldados fué saludado con aplausos y vítores.

Bien venidos sean a nuestra Ciudad, donde tantos cariños cuentan y cuya reintegración, como decía muy bien el alcalde, era una aspiración vehemente de todos los jaqueses.

A las 12 y media del martes último falleció en esta ciudad, venciada su naturaleza fuerte y robusta por enfermedad incipiente y rebelde, nuestro buen amigo y convecino don Sebastián Iguácel Campo.

Su laboriosidad, su clara inteligencia le permitieron alcanzar una posición social respetable y un crédito y un nombre reputados.

Por estas sus excepcionales condiciones ocupó en el Ayuntamiento, siendo concejal, cargos de importancia y figuró en las Juntas Directivas de entidades y casinos locales.

Su muerte ha sido muy sentida y de ello fué una prueba elocuente la conducción de su cadáver y funerales celebrados por su alma, actos que se vieron muy concurridos.

Descanse en paz y que Dios conceda a su viuda doña Pilar Ciprián, hijo don Félix Iguácel, Director del Banco de Crédito de Zaragoza en esta sucursal, hija política y demás familia resignación en la desgracia que les aflige.

A todos hacemos presente nuestro pésame sentido.

Ha estado en esta ciudad el Capitán General interino de la Región, Señor Gómez Morato.

Se ha hecho cargo del mando del Regimiento de Galicia, que se organiza a base de sus fuerzas y de las del Batallón de La Palma 8, el Teniente Coronel Don Mario Escudero, tan querido y considerado en esta ciudad donde reside hace muchos años.

A esta misma unidad han sido destinados muchos de los oficiales de la antigua guarnición, siendo ello para Jaca motivo de contento y satisfacción.

Para todos tenemos un afectuoso saludo.

En la iglesia del Carmen celebró días pasados su Primera misa el presbitero don Miguel Mínguez Palacín, hijo del capitán de la Guardia Civil don Félix Mínguez de gloriosa memoria.

Actuaron de presbiteros asistentes don Ramón de Ramón y don Félix Galindo, siendo padrinos doña Angela Palacín y don Juan Giménez Galdeano capitán de la Guardia Civil.

El Beneficiado de esta Catedral don Carlos Quintilla pronunció un sermón elocuente.

Han sido firmados los siguientes nombramientos que afectan a esta ciudad:

Juez municipal, don Julián Borderas Pallaruelo. Suplente, don Vicente Pérez Zamora. Fiscal municipal, don Mariano Pueyo Giménez. Suplente, don Carlos Echeto Giménez.

Reciban nuestra felicitación.

Estamos en pleno periodo electoral y por lo que afecta a la participación que esta ciudad pueda tener en la próxima lucha, pocas noticias podemos comunicar a nuestros lectores.

Ayer nos fué entregada con ruego de que se publicase en nuestro periódico—ruego que hoy no podemos complacer por razones de ajuste y agobio de espacio—una extensa circular en la que se da cuenta a los electores de la provincia de la presentación para su representación en Cortes de los señores Galán, Salinas, Cárdenas y Duch.

Se denomina esta Candidatura, «Candidatura de la insurrección de Jaca».

En el patio de armas del Cuartel de la Victoria se celebró el jueves el acto solemne de promesa de fidelidad a la Bandera por los reclutas de la guarnición.

De una emotividad extraordinaria resultó este momento militar al que prestaron su concurso distinguidas personalidades de Jaca y que fué presenciado por el general Gobernador y todos los Jefes y ofiales de la guarnición.

El día 12 festividad del Sagrado Corazón de Jesús celebrarán las niñas del Apostolado del Colegio de Santa Ana, los cultos siguientes. A las 8 misa de comunión y a las 10:30 solemne misa cantada por la capilla del Colegio. El mismo día empieza la novena.

Mediante traspaso se ha hecho cargo del acreditado Hotel París de esta ciudad, el antiguo y reputado cocinero del Hotel La Paz, don Desiderio Cidraque. Al corresponder a sus atentos ofrecimientos, nos es grato desearle muchas prosperidades en el negocio, que alcanzará seguramente por las grandes simpatías con que cuenta.

En virtud de decreto ministerial de ayer, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio de cartas y cajas con valores declarados nacidos en España y destinados al extranjero.

Se autoriza asimismo para que si por su peso o volumen se sospecha que contengan cualquier clase de valores se rechacen en las oficinas de Correos, y si se hallan en curso se detengan para proceder en consecuencia con arreglo a las instrucciones vigentes.

Ha ascendido a Comandante el Capitán de Carabineros don Francisco Claro, afecto a esta Comandancia, y que en Jaca cuenta con numerosos y buenos amigos.

Le felicitamos con todo cariño.

Organizado por el partido Juventud Republicana Radical Socialista se celebró el sábado, un grandioso mitin en el Teatro Uulón Jaquesa. Hubo público muy numeroso e hicieron uso de la palabra los señores Lana Serrate y Joven, presentados por don José Izuel Zapater.



ORIENTACIONES POLITICAS

.....

Las raíces del Estado moderno se vinculan en los principios siguientes que conviene recordar: Todo poder se deriva del pueblo en el cual reside toda soberanía, siendo los gobernantes sus síndicos, sus servidores siempre responsables. Por eso el gobierno debe atender al beneficio y protección común, al mismo tiempo que a la seguridad del pueblo, provincia o nación, siendo la mejor de las modalidades o formas de gobierno, aquella que produzca el bien más alto y la seguridad mayor, hallándose resguardada más que ninguna otra contra una mala administración.

Cuando el gobierno resulta inadecuado o contrario a estos fines, la mayoría del común tiene derecho inalienable e indiscutible para reformar, alterar y abolir su mandato del modo que juzgue más conveniente para el bienestar del público.

Las naciones que a través de los siglos legaron sus fastos y a sus leyendas añoradas fueron fieles en el porvenir, manteniendo su quietud, han sido calificadas de naciones muertas, permanecen retrasadas en su vida en relación con las vivas, en las cuales el ciudadano, ávido de snobismos, rechaza los procedimientos eclécticos y da franca y liberal entrada a toda reforma, progresando en su vida moral y material.

Hoy al valor legendario ha sucedido el valor de la intelectualidad, que es el verdadero progreso de las naciones. Requiere que la savia nueva se inocule en los organismos hispanos, desapareciendo el linfatismo nacional.

El civismo y el dinamismo social debe siempre dirigir a los pueblos por la ruta de la mayor cultura y civilización, cuyos medios no están incluidos en las despóticas doctrinas autócratas y de fanatismo sino en el más adelante que pregonan toda sociedad sabiamente encauzada.

En los tiempos presentes ejercen influencia decisiva en el porvenir de los pueblos los factores políticos que los gobiernan, son su esencia, la base omnímoda del progreso y engrandecimiento de los mismos o de su decaimiento y retroceso. Es la política hábil de una colectividad la que oportunamente aplicada en una nación, la salva del desquiciamiento y bancarrota conduciéndola al bienestar y florecimiento.

En todos los pueblos del mundo el estado conservador se ha abolido, las naciones han removido la psicología de las sociedades desde sus fundamentos; hasta las raigambres profundas que en Alemania y Austria alcanzaron los ideales imperialistas y reaccionarios se han estirpado con la evolución sufrida.

Por eso, los Parlamentos que en el porvenir se elijan en los Estados que destruyeron la vieja política, es indudable que por persuasión de los hombres, serán representación verdadera de las clases que integran el Estado, y sus acuerdos conducirán a la regeneración de la nación, por ser los deseos de sus miembros coherentes y sus ideas más claras, más sencillas, más puras y mejor versadas en la concepción de la vida de la humanidad.

MIGUEL ANCIL



Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

En Lerroux están puestas hoy las miradas de muchos millares de españoles. Es el hombre de tradición republicana, el curtido en la lucha, el experimentado en la conducción de muchedumbres, el maestro en las lides parlamentarias.

Valle Inclán, el insigne y admirado escritor, con su gran clarividencia, cree que todas las condiciones de un jefe de Gobierno, del primer Gobierno constitucional de la República, están presentes en Lerroux.

A nosotros no nos sorprenden estas coincidencias que van exteriorizándose, porque somos, dentro de nuestro peculiar ideario, unos convencidos de que Lerroux es y debe ser la principal figura en torno de la cual se concentren los republicanos gubernamentales y de arraigado abolengo liberal en estos momentos si quieren consolidar la República.

En estas «Impresiones», hemos apuntado repetidamente este nuestro modo de pensar, que ahora sostienen altas figuras de la intelectualidad y prestigiosos republicanos.

Hacen falta partidos vigorosos—lo hemos dicho también—uno de derecha, otro de izquierda templado—para órganos del Poder público.

Hoy forman la derecha Alcalá Zamora y Melquiades Alvarez. Hay que preguntar si seguirán formándola o acaudillándola o acabarán algún día porque sean absorbidas sus huestes por una nueva organización a cuyo frente no puede estar otro que Lerroux, dirigiendo un gran núcleo a la moderna, comprensivo de las realidades de cada hora y dispuesto a encauzar los avances de la revolución.

A su izquierda, en el juego obligado de la dinámica política, formarán radicales socialistas y socialistas.

No somos partidarios de ninguna abstención y menos cuando se trata de un Parlamento que va a tener como misión la de votar las leyes fundamentales de España.

Una Constitución no es, ni puede ser la obra de uno o de varios sectores republicanos y socialistas, sino el consenso de la voluntad nacional legítimamente representada.

Una ley fundamental que surgiera sin el asentimiento de todas las fuerzas del país nacería sin las condiciones vitales necesarias y justificaría la protesta activa o pasiva de quienes hubieren estado ausentes a su elaboración. Es decir, carecería de la principal de sus condiciones.

Poca o mucha, numerosa o reducida hasta el mínimo, debe haber oposición monárquica en las Constituyentes como debe haberla de las extremas izquierdas.

Alguien recordaba en estos días que la primera República murió porque en las Constituyentes del 73 al 74 no había oposición y aquellos Constituyentes se entretuvieron en destrozarse los unos a los otros por no tener enemigos común en frente.

Los Gobiernos y los Parlamentos necesitan de la colaboración del adversario. En el llamado Parlamento largo de la Regencia los republicanos gobernaron desde los bancos de la oposición y así han podido incorporarse a nuestras leyes el sufragio universal y el jurado y el matrimonio civil, aunque condicionado para los cató-

licos y otras leyes que representaron un avance formidable para España.

Un Parlamento sin control suele convertirse en una oligarquía y esto no conviene a la República, ni creemos que tal sea el criterio de los hombres verdaderamente representativos del naciente régimen.

Por las razones aducidas, y por otras muchas que no han de escaparse a la penetración de la opinión serena y sensata, entendemos que los núcleos de oposición deben agotar todos los medios para venir a las Constituyentes como puedan y donde puedan y que el Gobierno haría obra

de paz y de consolidación republicana no llevando las cosas a extremos inverosímiles para dificultar la representación de las minorías, pues así podría decir que en la obra constitucional y en la nueva estructuración del Estado habían colaborado todos los sectores sociales y políticos del país, dándoles con ello la máxima autoridad que debían tener las leyes fundamentales.

B. L.

Madrid 7 de Junio de 1931.

Tfp. Vda. de R. Abad. Mayor 32 — JACA

Se vende una vacía grande de amasar pan, una cama de hierro con jergón. Dirigirse a esta imprenta.

Venta. Las casas sitas en esta ciudad de Jaca y sus calles Mayor número 38, y 7 de Febrero número 6, se venden.

Informará D. Mariano Pérez Samitier, Abogado, en Jaca.

Ama se ofrece para criar en casa de los padres. Informes en esta imprenta.

Lea usted La Unión

Visifación Guinda Modista

Calle Bellido, núm. 11, entresuelo—JACA

Ofrece sus servicios para la confección de toda clase de prendas de señora y niños. Servicio a domicilio.

Pan de Viena, Candeal

y CORRIENTE, en diversos tipos y formas.

TORTAS DE JACA especiales a base de huevos y manteca a 0'50 una PAN superior de 2 kilogramos a 1'05

DESPACHO: Casa SEGURA (Sección de Ultramarinos) Echegaray, 7 JACA

LA AGENCIA SANZ

Ofrece sus servicios a cuantas personas estén interesadas o puedan interesarles en cuantos asuntos estén relacionados con la Compra-Venta y Administración de Fincas Rústicas y Urbanas, Traspasos y colocación de capital.

Para garantía de cuantos asuntos sean encomendados a esta casa serán garantizados con depósitos en metálico.

No dudando será honrada con sus encargos, en la seguridad quedarán satisfechos por su rapidez, solvencia y discreción.

Cuatro de Agosto, 29 y 31, 1.º ZARAGOZA Teléfono 30-74

CLINICA DE SANTA OROSIA - JACA

Este establecimiento pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha admite iguales métricas incluyendo los servicios de Clínica tales como Rayos X, Cirujía menor, Laboratorio, etc.....

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL PROPIETARIO D. ANTONIO DE LA PEÑA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5 MAYO Y JACA 1931

ALMACEN DE VINOS Y LICORES

— de —

VICENTE, SORIA y PÉREZ, de Cariñena

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOL VÍNICO COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS SUCURSAL DE JACA Plaza de San Pedro, 4

SEDAS

Crespones, Crêps-satin, Georgettes, Marrocaïns, Puntillés,
Foulards, Alpaquillas, Toile de soie, Estampados.

LANAS

Tussor, Marrocaïn, Traversinas, Puntillés, Prunel, Sargas,
Inglesados, Crêponnés.

HILOS

Ettamines, Voiles, Ordelines Yamilés.
Verdaderas maravillas de la moderna estampación

NOVEDADES

Últimas creaciones. Alarde de fantasía y buen gusto

podrá V. adquirirlos a precios inconcebibles, en la tan esperada

LIQUIDACION

del 15 al 30 del corriente en los acreditados

ALMACENES DE SAN JUAN

JACA calle Mayor, esquina Echegaray

HUESCA Mercado núm. 1

LÉRIDA Plaza la Sal, 13-15

Sección especial de sastrería a cargo de un profesor de corte diplomado